

# INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA



## PO-PL-02 POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

**ELABORADO POR:**

---

Andrés Felipe Patiño M.  
Jefe de Oficina Asesora  
De Planeación

**REVISADO POR:**

---

Fabián Patiño M.  
Coordinador de Calidad

**APROBADO POR:**

---

Victoria Eugenia Feuillet  
Gerente

**FECHA DE ELABORACIÓN**

26 de noviembre de 2020

**FECHA DE REVISIÓN**

30 de noviembre de 2020

**FECHA DE APROBACIÓN**

22 de diciembre de 2020

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 2 de 11</b>

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO .....	3
2.1. Objetivo General .....	3
2.2. Objetivos Específicos .....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABILIDADES .....	4
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	4
6. GENERALIDADES .....	5
7. DESARROLLO .....	6
7.1 Marco Normativo.....	6
7.2 Mapa de Procesos .....	7
7.3 Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.....	8
7.3.1 Entender la Situación .....	8
7.3.2 Fortalecimiento Organizacional .....	9
7.3.3 Trabajar por Procesos.....	10
7.4. Análisis y Seguimiento .....	10
8. ANEXOS.....	11
9. CONTROL DE CAMBIOS .....	11

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 3 de 11</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El propósito de la Política de Simplificación de Procesos es permitir a la Industria Licorera del Cauca contar con una estructura organizacional y un modelo de procesos que facilite la mejora de la eficiencia, la eficacia y la operación alineada con el Direccionamiento Estratégico y Planeación de la entidad.<sup>1</sup>

Con el logro del fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos, se puede hacer más eficiente la gestión de la entidad para dar una ágil respuesta a la solicitud de la ciudadanía, lograr una mejora de los procesos y procedimientos internos, promueve la confianza y mejora la capacidad.

Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional. Saber dónde se encuentra y para dónde va la Industria Licorera del Cauca, y el sector, departamento o municipio al que pertenece, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado.

## 2. OBJETIVO

### 2.1. Objetivo General

Establecer requisitos y acciones promoviendo el mejoramiento continuo basado en el análisis del entorno de direccionamiento estratégico y planeación, analizar la estructura institucional, fortalecer la gestión por procesos y gestionar recursos físicos y servicios internos, para garantizar la conformidad con la normatividad vigente, la calidad de los productos, servicios y orientar la gestión de la entidad hacia el logro de resultados.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Mejorar el desempeño institucional, promoviendo la cultura de autocontrol en los servidores y funcionarios de la Entidad.
- Optimizar el modelo de procesos que facilite la operación alineada con el direccionamiento estratégico y planeación de la entidad, fortaleciendo la adecuada prestación de servicios.

## 3. ALCANCE

Inicia teniendo en cuenta el análisis situacional de la empresa y termina con el análisis y seguimiento de la política con el fin de buscar una gestión más eficiente para dar una ágil respuesta a solicitudes de la ciudadanía.

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 4 de 11</b>

#### 4. RESPONSABILIDADES

Los responsables para garantizar la adecuada aplicación y ejecución de la política es el responsable del proceso de planeación y todos los líderes de los procesos que velarán por la aplicabilidad de la política.

#### 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Actividad:** Son los trabajos concretos que desarrollan uno o varios empleados en el marco de los procesos (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Cadena de Valor:** Describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados, en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, 2018, p. 3).

**Calidad:** Entendida como el impulso hacia la mejora permanente de la gestión, para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, 2018, p. 3).

**Direccionamiento Estratégico:** Ejercicio emprendido por el equipo directivo de una entidad, en el que, a partir del propósito fundamental de la misma, las necesidades de sus grupos de valor, las prioridades de los planes de desarrollo (nacionales y territoriales) y su marco normativo, define los grandes desafíos y metas institucionales a lograr en el corto, mediano y largo plazo, así como las rutas de trabajo a emprender para hacer viable la consecución de dichos desafíos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, 2018, p. 4).

**Eficacia:** La eficacia como principio supone que la organización y la función administrativa deben estar diseñadas y concebidas para garantizar la obtención de los objetivos, fines y metas propuestos y asignados por el propio ordenamiento jurídico, con lo que debe ser ligado a la planificación y a la evaluación o rendición de cuentas (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Eficiencia:** Obtención de los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Estructura:** Distribución interna de las diferentes dependencias de la entidad con de las funciones y competencias requeridas para cumplir con su propósito fundamental, de una manera sistémica, esto es que a la vez que se permita entender el rol que cada una de las áreas desempeña, se identifiquen las interrelaciones y conexiones que se producen entre ellas (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, 2018, p. 5).

**Indicador:** Variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con la gestión o evaluar los resultados de una entidad (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, 2018, p. 6).

**Manual de funciones:** Instrumento de administración de personal, a través del cual se establecen funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de una

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 5 de 11</b>

entidad y los requerimientos exigidos para el desempeño de estos (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Mapa de procesos:** Es un diagrama que describe los macro procesos y principales procesos de la entidad.

**Planta de personal:** Es el conjunto de empleos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a una institución, identificados y ordenados jerárquicamente, - DOCUMENTO OFICIAL - 6 8 acorde con el sistema de nomenclatura y clasificación vigente y aplicable a la respectiva institución (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Proceso:** Serie de actividades o acciones organizadas e interrelacionadas, orientadas a obtener un resultado específico y predeterminado, como consecuencia del valor agregado que aporta cada una de las fases que se llevan a cabo en las diferentes etapas por los responsables que desarrollan las funciones de acuerdo con su estructura orgánica (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

**Procedimiento:** Son las diversas etapas o acciones específicas que se llevan a cabo para el desarrollo de un proceso (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del Orden territorial, Función Pública 2018).

**Presupuesto:** Equilibrio y relación entre los ingresos y gastos en una vigencia. Está dirigido al cumplimiento de metas en un periodo de tiempo y bajo ciertas condiciones. Se relaciona con el control financiero, desempeñando un rol preventivo y correctivo, ya que minimiza el riesgo en las operaciones en una organización (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

## 6. GENERALIDADES

La Industria Licorera de Cauca para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se tiene en cuenta las siguientes resoluciones:

1. Resolución 1311 del 20 de noviembre de 2018 Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
2. Resolución 1267 del 9 de noviembre de 2018 Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La Ley 872 de 2003 creó el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual se enmarca en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adopta en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten a su interior y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente (Ley 872, 2003, art 1).

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 6 de 11</b>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 872 de 2003, esta norma especificó los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

Con la promulgación de la Ley 1753, en artículo 133 se integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de Calidad de lo que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 415 de 2016, relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (Decreto 415, 2016, arts. 2.2.35.1, 2.2.35.2 y 2.2.35.3)

El Decreto 1499 de 2017 en el artículo 2.2.22.2.1., fijó como una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional “Política de Fortalecimiento Organizacional y de Simplificación de Procesos” en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

## 7. DESARROLLO

### 7.1 Marco Normativo.

<b>Ley 909 de 2004</b>	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 489 de 1998</b>	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto Distrital 591 de 2018</b>	Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones Define la estructura de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el Distrito Capital.
<b>Decreto 1499 de 2017</b>	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario de 2015.
<b>Decreto 415 de 2016</b>	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
<b>Decreto 1083 de 2015</b>	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Establece el marco general para el desarrollo del MIPG cuya implementación aporta directamente al Fortalecimiento Organizacional.
<b>Resolución 1311 del 20 de noviembre de 2018</b>	Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Industria Licorera del Cauca.
<b>Resolución 1267 del 9 de noviembre de 2018</b>	Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Industria Licorera del Cauca.

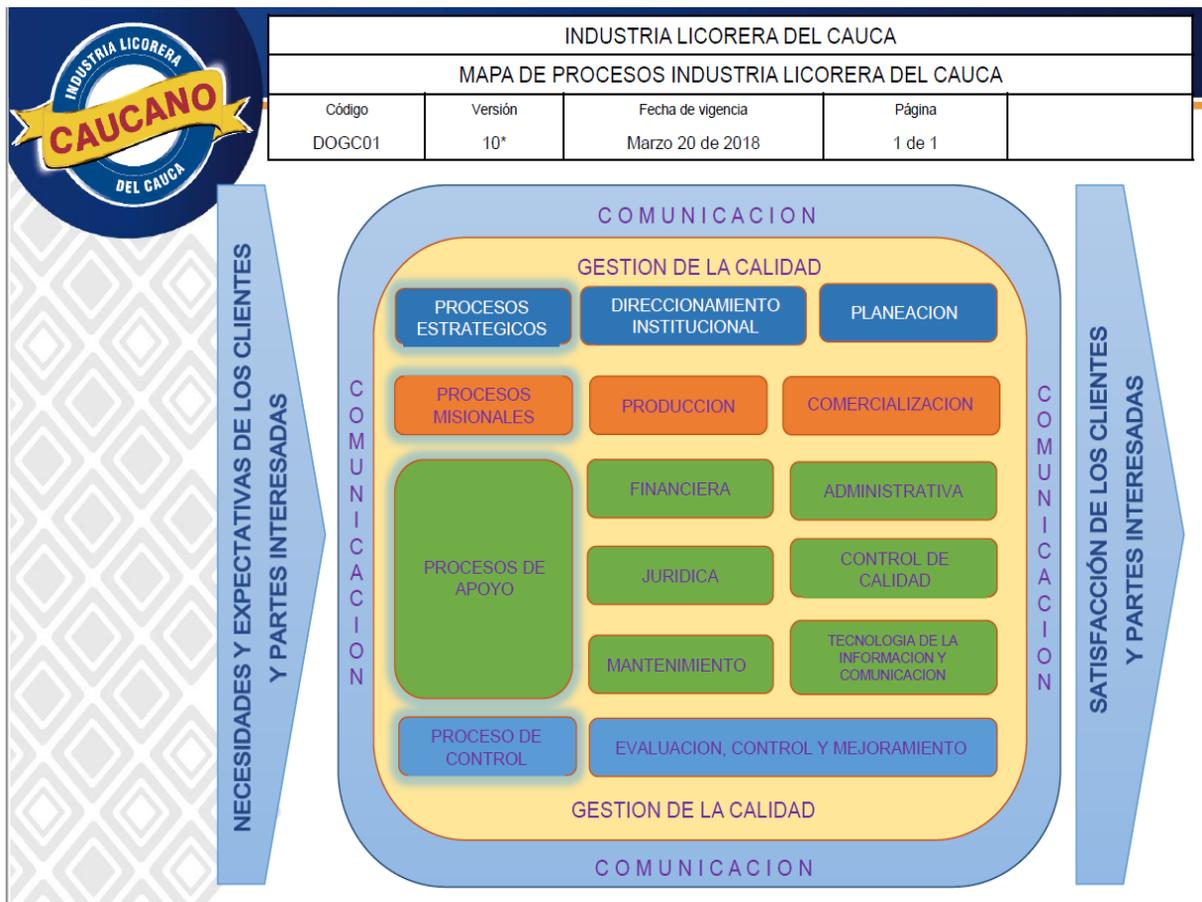
	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 7 de 11</b>

## 7.2 Mapa de Procesos

Uno de los pilares fundamentales de los modelos Integrados de Gestión de Calidad es el trabajo por procesos. De acuerdo con la Carta Iberoamericana de la Calidad (CLAD: 2008) la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados.

Los procesos son una serie de actividades o acciones organizadas e interrelacionadas, orientadas a obtener un resultado específico y predeterminado, como consecuencia del valor agregado que aporta cada una de las fases que se llevan a cabo en las diferentes etapas por los responsables que desarrollan las funciones de acuerdo con su estructura orgánica (Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial, Función Pública 2018).

Los procesos se pueden clasificar en **estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación**, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización.



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 8 de 11</b>

### 7.3 Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La Industria Licorera del Cauca, buscara por medio de la Política lograr el fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta el análisis situacional, el fortalecimiento organizacional y el trabajo por procesos.

#### 7.3.1 Entender la Situación

Teniendo en cuenta el análisis situacional de la empresa se utilizó el método de análisis DOFA, se pudo identificar lo siguiente:

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
No hay estudio de mercado anual. Poco Mercadeo digital. Limitado portafolio de productos. Falencias en las competencias actitudinales y aptitudinales de los colaboradores de mercadeo y producción. Falta de innovación, creatividad, planeación. No hay plan de medios estructurado. Obsolescencia en la tecnología. Falta de infraestructura para la producción. Antigüedad y deterioro de la planta física. Imposibilidad para la ampliación de la empresa. Falta de autocontrol e inadecuado manejo de la infraestructura publicitaria. Forma de vinculación de personal. Inadecuado direccionamiento estratégico.	La calidad del producto. Experiencia del personal. Cero endeudamientos. Buen manejo en las finanzas. Ventas de contado. Escalas de ventas. Agremiaciones (Acil, Acopi, Andi). Certificaciones (ISO 9001, BPM, Sello de Calidad). Cambio de mentalidad en el equipo directivo de trabajo).
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Adulteración y contrabando Marco jurídico y Políticas Públicas Cambio de hábito de los consumidores Dependencia de los distribuidores Orden público y delincuencia común Monopolio de proveedores Cambio de la moneda Cambio continuo de la Gerencia Cambio de Gobierno Presión de los actores políticos Nuevo POT municipal y la declaración de interés cultural de los edificios de la ILC	Premios internacionales Nuevos mercados Compra de nueva línea de envasado Reinversión de las utilidades para el fortalecimiento de la empresa Acceso a recursos de fondos de inversión Modernización institucional (actualizar estatutos, mayor autonomía)

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 9 de 11</b>

### 7.3.2 Fortalecimiento Organizacional

La Gerencia, Oficina Asesora de Planeación y los responsables de los procesos, teniendo en cuenta el análisis de su contexto (DOFA) para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, identificarán los puntos críticos que requieran acciones para mejorar la adecuada prestación de los servicios.

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
Mantener una posición gremial frente a las amenazas de políticas públicas.	Continuar agremiados a las diferentes asociaciones como ACIL, ACOPI, ANDI.	combatir las políticas que van en contra del consumo de los productos de la ILC
Generar alianzas estratégicas con empresas que generen valor agregado a los productos de la ILC.	realizar acercamientos con empresas del departamento que maneje la línea de pasabolas empacados	aumentar ventas, mediante amarres a los productos
Fortalecer las relaciones con los diferentes gremios, especialmente los del sector	Intercambio de experiencias con otras empresas del sector.	Adquirir mayor y mejor conocimiento del mercado de licores para asumir con eficacia la apertura de fronteras
	ampliar los convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de los objetivos misionales y administrativos de la empresa	fortalecer y actualizar el conocimiento del personal frente al mercado y a su eficiente gestión administrativa
Integrar y articular todos los sistemas adoptados por la ILC	Implementar MIPG	Generar valor público y eficacia a la organización
Plan de Responsabilidad empresarial (ley 1816 de 2016)	Adoptar e implementar Plan de Responsabilidad social	cumplir las disposiciones ley 1816

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 10 de 11</b>

### 7.3.3 Trabajar por Procesos

La Industria Licorera del Cauca actualmente tiene certificados todos sus procesos bajo el esquema normativo ISO: 9001 (2015) por parte del ICONTEC; la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO: 9001 inició en el año 2002, así que con sus años de experiencia el estándar internacional normativo apoya la toma de decisiones eficaces, que satisfacen a nuestros ciudadanos, clientes y partes interesadas.

Uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad es el trabajo por procesos. De acuerdo con la Carta Iberoamericana de la Calidad, la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública (CLAD: 2008).

La Oficina Asesora de Planeación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y trabajando articuladamente con el proceso de Gestión De la Calidad, promoverán claramente la cadena de valor de la Entidad, estableciendo el mapa de procesos más adecuado para generar los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional

La Oficina Asesora de Planeación y el Proceso de Gestión de la Calidad, adelantarán periódicamente la revisión, análisis y actualización de ser necesario de la caracterización y de la documentación de los procesos que facilite la operación alineada con el direccionamiento estratégico y planeación de la empresa. Todos los procesos dispondrán de formatos, instructivos, planes, políticas etc., que permita precisar y estandarizar los procesos.

### 7.4. Análisis y Seguimiento

Para el seguimiento de la política, se aplicará los siguientes instrumentos:

**Plan de Acción:** A través de esta herramienta la Oficina Asesora de Planeación monitoreará las actividades establecidas y los avances de los productos y/o servicios relacionados con la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en el Plan de Acción publicado en la página web de la entidad.

**Indicadores (BSC):** Evaluando la herramienta de seguimiento y control Balance Score Card y de los indicadores de procesos, los cuales permiten realizar el seguimiento y tomar las acciones correctivas que se requieran en pro del cumplimiento de los objetivos y metas.

**Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG):** Se hará el reporte oficial de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, a través del FURAG en los tiempos y la metodología establecida por el DAFP

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLITICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS</b>			
	<b>Código PO-PL-02</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Fecha vigencia 22 de diciembre de 2020</b>	<b>Página 11 de 11</b>

**Auditorías Internas:** Desde el proceso de Gestión de calidad y la oficina Asesora de Control Interno se realizarán auditorías a cada proceso, velando por la optimización de los procesos, ayudando a cumplir sus objetivos, por medio de la evaluación y mejora de la eficacia de sus procesos.

## 8. ANEXOS

- Plan de Acción anual
- Matriz de Indicadores (BSC)

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
22/12/2020	01	Elaboración de la política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos